



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**  
Dirección de Información e Infraestructura Informática

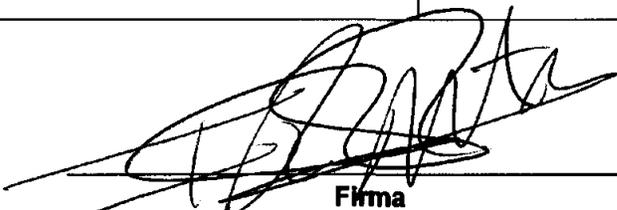
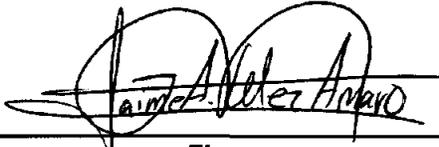
**Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información**

26 de agosto de 2011



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

### HOJA DE CONTROL

<b>Nombre:</b> Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	<b>Puesto:</b> Dirección de Información e Infraestructura Informática
 Firma	
<b>Nombre:</b> Mtro. Jaime Alfredo González Amaro	<b>Puesto:</b> Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
 Firma	
<b>Acuerdo:</b> JA106-11	<b>Fecha de la sesión:</b> 26 de agosto de 2011
<b>Junta Administrativa</b>	
<b>Número:</b> 2	<b>Descripción:</b> Después de revisar los procedimientos se identificó que estaba desactualizados y que se podían incorporar en uno solo, además de que no contenía las referencias homologadas con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente. Es así que se modificaron todos sus apartados. De igual forma, también fueron impactados en el diagrama de flujo del procedimiento.





Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

### 1. Objetivo

Mostrar los pasos necesarios que deberán seguir las áreas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información.

### 2. Alcance

Todas las áreas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### 3. Marco normativo

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal

Artículo 39, Fracciones I, V y XII

Gaceta Oficial del Distrito Federal No, 15-IV-2011.

### 4. Políticas de operación

- La Unidad Técnica de Servicios Informáticos deberá incluir, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva el proyecto de desarrollo de sistema en cuestión dentro del Programa Operativo Anual del año ordinario (POA) para dar inicio a las actividades correspondientes para su ejecución.

### 5. Definiciones

Liberación del sistema: es una carpeta que contiene la documentación técnica y del usuario, así como el código y los discos de instalación del sistema, donde se establece la aprobación y liberación del mismo.



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

6. Descripción de las actividades

Núm.	Actividad	Área responsable	Documento empleado
1	Solicita mediante oficio a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos con copia a la Secretaría Ejecutiva el desarrollo o modificación de un sistema de información, anexando una justificación del requerimiento.	Área Administrativa	Oficio Justificación
2	Recibe la solicitud con su anexo y turna a la Subdirección de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Oficio Justificación
3	Recibe la solicitud y realiza un estudio de viabilidad técnica para el desarrollo o la modificación del sistema solicitado. ¿Es viable?	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
3.1	No Envía oficio informando respuesta de desaprobación al área solicitante.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Oficio Dictamen técnico
3.2	Si Realiza el análisis de requerimientos para el desarrollo o modificación del sistema solicitado, apoyándose en reuniones de trabajo con el área solicitante.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
4	Elabora el documento de análisis de requerimientos, especificando a detalle las funciones que deberá realizar el sistema.	Subdirección de Sistemas de Información	Documento de análisis de Requerimientos
5	Realiza un calendario de actividades para el desarrollo o modificación del sistema solicitado, considerando las cargas de trabajo previamente establecidas. ¿Es un nuevo sistema?	Subdirección de Sistemas de Información	Calendario de actividades
5.1	No Realiza las adecuaciones necesarias de acuerdo con los requerimientos del área solicitante.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
5.2	Si Elabora un prototipo del sistema con el propósito de graficar los requerimientos del área solicitante.	Subdirección de Sistemas de Información	Documento con prototipo del sistema.
6	Realiza el diseño y programación del sistema.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

Núm.	Actividad	Área responsable	Documento empleado
7	Realiza pruebas de volumen y operación del sistema hasta cumplir con los requerimientos de funcionalidad solicitados. ¿Se cumplieron los requerimientos?	Área Administrativa	Documento de aceptación de pruebas
7.1	No (Pasar a actividad 6)	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
7.2	Si Elabora el manual del usuario y las cuentas de acceso al sistema.	Subdirección de Sistemas de Información	Manual de usuario Cuentas de acceso
8	Capacita a los usuarios en la utilización del sistema.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
9	Instala y configura la versión final del sistema en los equipos que designe el área administrativa solicitante.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
10	Coloca el sistema en producción.	Subdirección de Sistemas de Información	No aplica
11	Genera la minuta de liberación del sistema y solicita la firma de conformidad del responsable de la operación de la aplicación.	Subdirección de Sistemas de Información	Minuta de liberación del sistema
12	Informa mediante oficio al área administrativa solicitante y a la Secretaría Ejecutiva la liberación del sistema solicitado, anexando la minuta de liberación correspondiente.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Oficio Minuta de liberación del sistema
13	FIN DEL PROCEDIMIENTO		

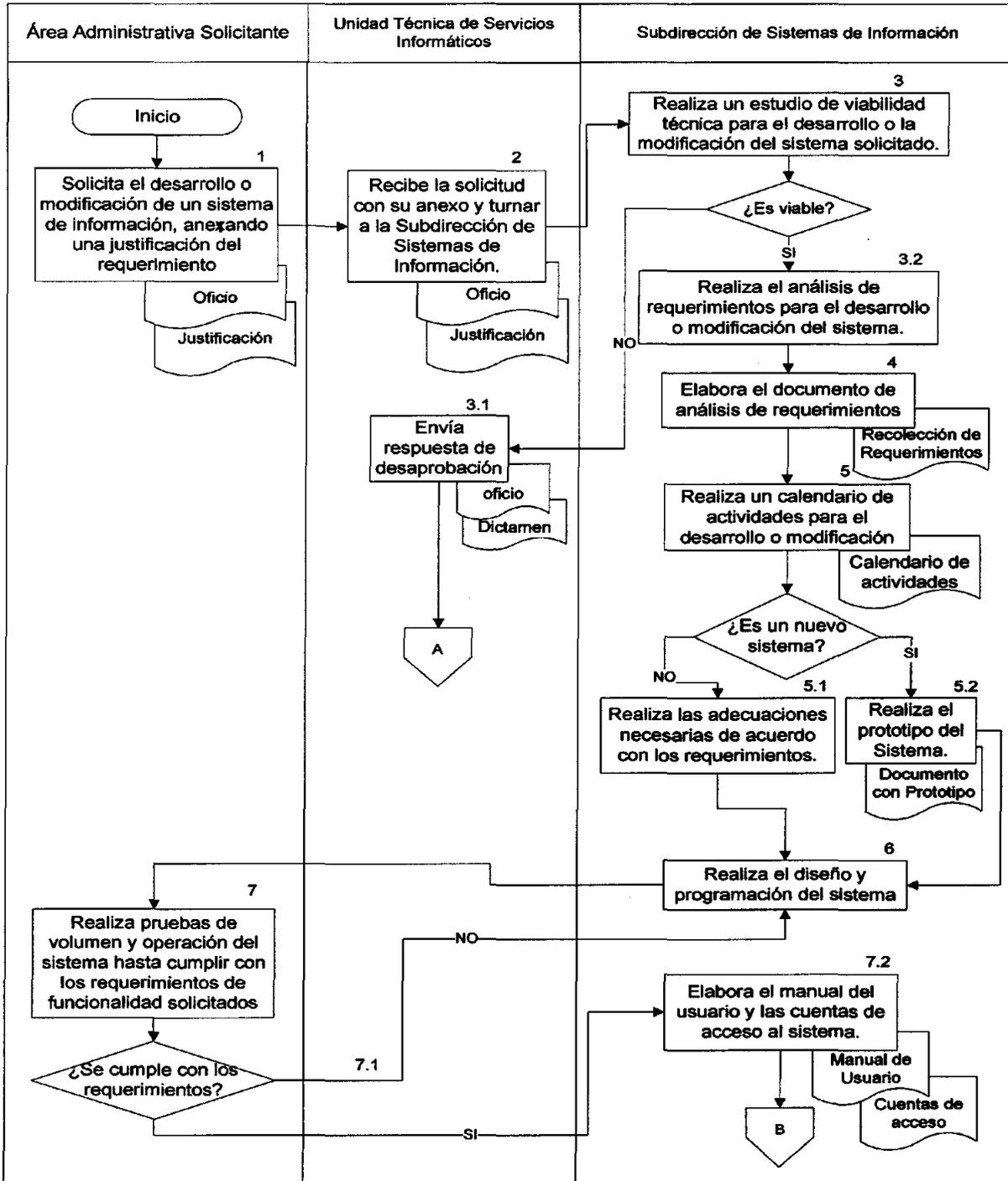
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



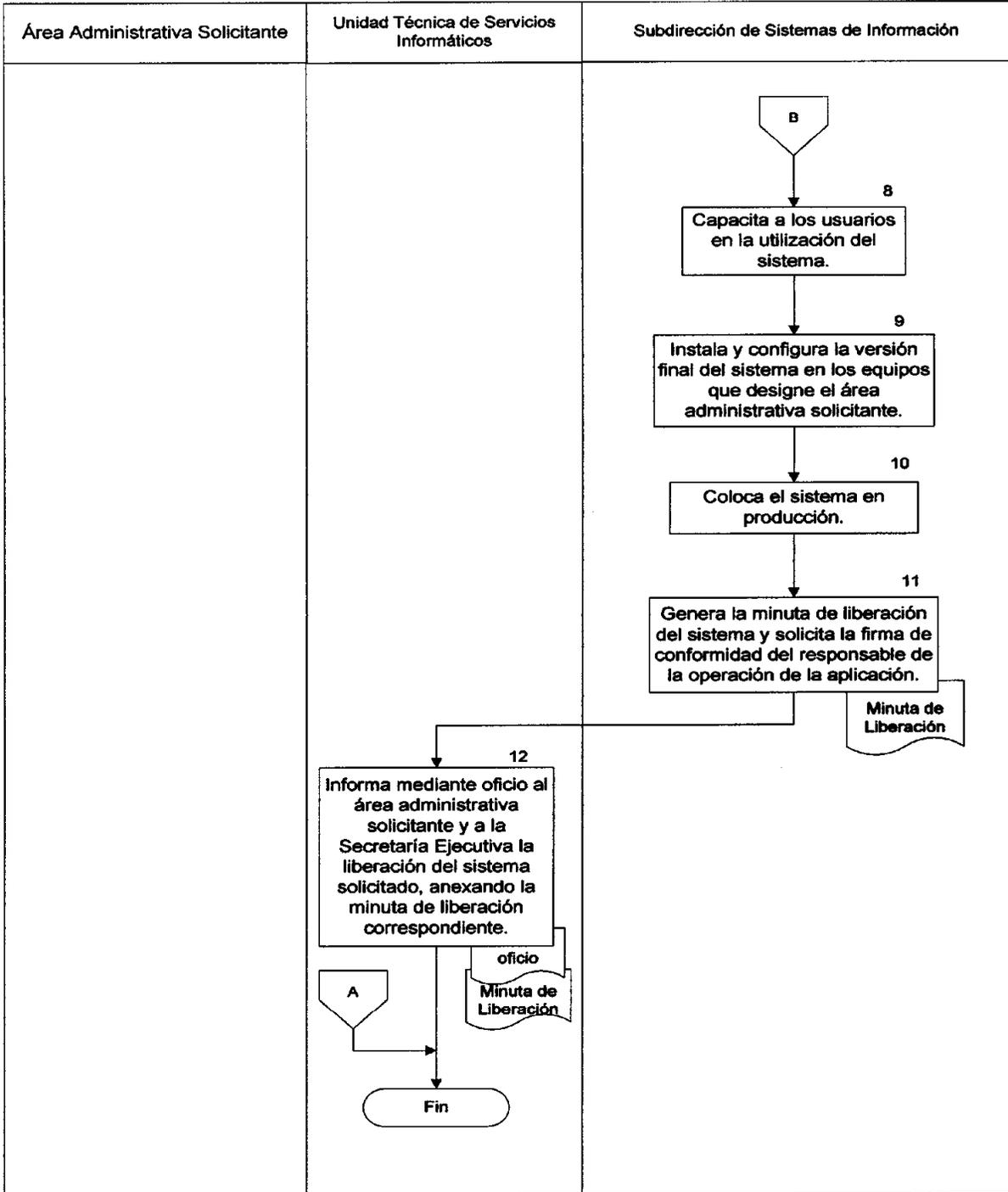
Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

### 7. Diagrama de Flujo





Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011





Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

8. Anexo 1

*Justificación de la recolección de los requerimientos*



[NOMBRE COMPLETO DEL SISTEMA]

[SIGLAS - AÑO]

**RECOLECCIÓN DE REQUERIMIENTOS**

[FECHA]



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

**Título**

[Definición del título. Se indica el nombre del título del sistema]

**Introducción**

[Definición de la introducción. Aquí se describe la necesidad de creación del sistema, se describe brevemente las funciones y explica cómo trabajará con otros sistemas, además de describir la manera en que éste se adhiere a los procesos globales]

**Objetivos**

General:

[Definición del objetivo general. Se describe un único objetivo que englobe la funcionalidad del sistema]

Específicos:

[Definición de los objetivos específicos. Se enlistan cada una de las funcionalidades del sistema, mismas que se detallarán en el apartado de descripción]

**Alcance**

[Definición el alcance. Se describe el ámbito del sistema, es decir, hasta donde abarca la aplicación del sistema en términos generales]

**Impacto en el Desarrollo de Actividades**

[Definición del impacto. Se describe la utilidad del sistema dentro del funcionamiento institucional y qué se espera obtener con el uso de éste]

**Fundamento Legal**

[Definición del fundamento legal. Se describe el fundamento legal para la creación de este sistema, como pueden ser artículos del Código Electoral, acuerdos de Consejo General Electoral, acuerdos de Comités, Procedimientos, Políticas y Lineamientos u otros]



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

**Requisitos Específicos**

[Listado de los requisitos. Se enlista cada uno de los procesos que intervienen en el sistema y el propósito, mismos que se deberán detallar en el apartado de Descripción]

**Descripción**

[Definición de la descripción del proyecto. Se describe a mayor detalle la funcionalidad del sistema, considerando cada uno de los puntos de los apartados Fuentes de Información, Procesos y Reportes. La descripción de cada uno de estos puntos deberá precisar cómo se logra. Además, deberán especificarse los procedimientos de validación de datos (ej. como la captura de la clave de elector), criterios de captura (ej. deberá capturarse primero el RFC después los datos generales), características especiales de almacenamiento (ej. para sexo, almacenar 1 como femenino y 2 como masculino; ej. El campo nombre deberá ser de 50 caracteres) y notas de procesamiento (ej. Para generar la solicitud de registro deberá acreditar la revisión de documentos)]

**Restricciones**

[Definición de las restricciones. Se realiza la lista de cada una de las restricciones]

**Flujo de Información**

[Definición del flujo de la información. Se describe cómo fluye la información a través de una secuencia de pasos de procesamiento]

**Fuentes de Información (Entrada)**

[Listado de las fuentes de información. Se realiza la lista de catálogos, formas y pantallas requeridas]

**Reportes y/o Consultas (Salida)**

[Listado de los reportes que se generan. Se realiza la lista de los reportes tanto en papel como en pantalla o electrónica (Archivos, discos compactos y/o Discos flexibles) requeridos especificando el propósito]



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

**Puntos de Instalación**

[Definición de los puntos de instalación. Se indica la cantidad de licencias del sistema a utilizar, el lugar de ubicación de las máquinas en donde se instalará cada licencia del sistema, así como el número de cuentas de acceso al sistema]

**Fecha y Horario de Operación**

Periodo: [Día] de [mes] de [año] al [día] de [mes] de [año].

Horario: [hora: minutos].

**Responsables**

Firma

Firma

\_\_\_\_\_  
[Nombre]  
[Cargo Superior Directivo]

\_\_\_\_\_  
[Nombre]  
[Siguiete Cargo Directivo]

Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre  
[Cargo Operativo]



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información. Código: UTSI-DIII-05-2011

## Anexo 2

## Ejemplo del calendario de actividades propuesto para un Sistema de Información



SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Nombre de tareas	Duración	Comienzo
<input type="checkbox"/> <b>Módulo de Servicios de Mantenimiento (SICOVE)</b>	<b>50 días</b>	<b>lun 04/10/10</b>
<input type="checkbox"/> <b>Análisis</b>	<b>12 días</b>	<b>lun 04/10/10</b>
Análisis del Procedimiento DSG 016	3 días	lun 04/10/10
Identificación y Recolección de Requerimientos	4 días	jue 07/10/10
Incorporación de opciones en la estructura de menus	5 días	mié 13/10/10
<input type="checkbox"/> <b>Diseño</b>	<b>9 días</b>	<b>mié 20/10/10</b>
Base de datos	3 días	mié 20/10/10
Diagrama de módulos	2 días	lun 25/10/10
Interfaz gráfica y adecuación de los módulos	2 días	mié 27/10/10
Definición de Reportes del Módulo	2 días	vie 29/10/10
<input type="checkbox"/> <b>Desarrollo</b>	<b>24 días</b>	<b>mar 02/11/10</b>
Codificación bajo estándares	23 días	mar 02/11/10
Presentación del prototipo del módulo y aprobación del área usuario	1 día	vie 03/11/10
<input type="checkbox"/> <b>Pruebas</b>	<b>5 días</b>	<b>lun 06/12/10</b>
Prueba del prototipo	1 día	lun 06/12/10
Pruebas con datos de meses anteriores	2 días	mar 07/12/10
Prueba Global	1 día	jue 09/12/10
Presentación del módulo de Servicios de Mantenimiento concluido	1 día	vie 10/12/10

En este ejemplo se incluyen las *etapas* que serán cubiertas dentro del desarrollo o la modificación del sistema correspondiente, así como la *duración* y las *fechas* en que se iniciarán los trabajos por parte del personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



Título: Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un Código: UTSI-DIII-05-2011 sistema de información.

## Anexo 3

## Ejemplo de Minuta de Liberación propuesta para un Sistema de Información

## Minuta de Liberación de Sistemas de Información



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS  
MINUTA XII-2010

Fecha: 10-diciembre-2010			
Proyecto: Sistema de Control Vehicular (SICOVE).			
Asunto: Liberación del módulo Control de Incidentes del Sistema de Control Vehicular.			
Lugar: Dirección de Materiales y Servicios Generales		Hora de Inicio: 18:00	Hora de Término: 19:00
Áreas Participantes: Dirección de Materiales y Servicios Generales y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			

## ASISTENTES

Nombre	Puesto
Lic. Miguel E. Guzmán Victoria	Jefe de Departamento de Servicios.
Lic. Gerardo Corona Terán	Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se libera el módulo de Control de Incidentes del Sistema de Control Vehicular.
- 2.- Se impactaron observaciones a la funcionalidad del módulo Mantenimiento de Vehículos y al apartado de alertas para el Control de Verificaciones de emisión de contaminantes para el parque vehicular.

## COMENTARIOS

- 1.- Personal de la (UTSI) realizó la instalación del módulo de Control de Incidentes para llevar a cabo las pruebas del registro de los siniestros a la aseguradora del Instituto (se anexa formato de liberación)
- 2.- Relativo al módulo Servicios de Mantenimiento fue implementada la funcionalidad después de recabar información con el personal responsable sobre el tratamiento que se da a los Servicios de Mantenimiento para las unidades del parque vehicular.

## ACUERDOS

- 1.- Personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, se comprometen a continuar con los trabajos de operación para iniciar con los módulos en producción para el 2011.
- 2.- La Unidad Técnica de Servicios Informáticos está en espera de la definición de reportes que enriquezcan la funcionalidad del sistema de Control Vehicular.
- 3.- Asimismo, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, está a espera de la definición de los reportes que serán utilizados por la Contraloría General.

## FIRMAS

Nombre	Firma
Lic. Miguel E. Guzmán Victoria	
Lic. Gerardo Corona Terán	

Handwritten initials/signature

Handwritten signature